



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0487 -2009-GORE-ICA/PR

Ica, 04 SET. 2009

El Presidente del Gobierno Regional de Ica:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal y en su Artículo 3° señala que los Gobiernos Regionales tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales;

Que, el Art. 47° Inciso a) de la precitada ley, señala como una de las funciones específicas de los Gobiernos Regionales "formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región"; por lo que se debe estimular a los deportistas que por su talento esfuerzo y dedicación alcanzan logros importantes que prestigian a nuestro país;

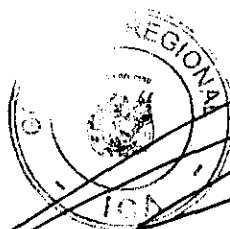
Que, es necesario, mediante acto resolutivo, que el Gobierno Regional de Ica, como ente promotor de la práctica deportiva, tribute un merecido reconocimiento a la señora CENAI DA CEBASTIANA URIBE MEDINA, por ser integrante de la Selección Nacional de Voley, que obtuvo el Sub Campeonato Olímpico, realizado en SEÚL en el año 1988;

Que, el Art. 21° Inciso d), concordante con el Art. 41° Inciso a) del Texto Legal acotado señala que son atribuciones del Presidente Regional, dictar Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR a nombre del Gobierno Regional de Ica, a la señora **CENAI DA CEBASTIANA URIBE MEDINA**, por ser Sub Campeona Olímpica en SEÚL 1988, y constituir un ejemplo a seguir por los niños y jóvenes de la Región Ica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. DOMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **08 de Setiembre del 2009**

Of. Circular N° **1339-2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0487- 2009** de fecha **04-09-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)